



2021

Memoria Anual

AIP
AUTOPISTA
INTERPORTUARIA
CONCESIONARIA

Sociedad Concesionaria
Autopista Interportuaria S.A.
Santiago, Chile

Índice

	Pág.
Carta del Presidente	3
Información Corporativa	4
Descripción del ámbito de negocios	5
Propiedad y control de la sociedad	9
Títulos accionarios	10
Directorio y Administración de la sociedad	11
Hechos Relevantes	13
Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	15
Análisis Razonado	16
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.	19
Suscripción de la Memoria	98

Santiago, Abril de 2022

Señores Accionistas:

Por especial encargo del Directorio de la Sociedad, me dirijo a ustedes con el objeto de informarles los aspectos más relevantes de la gestión llevada a cabo durante el año 2021, como también informarles los resultados obtenidos por la compañía durante este ejercicio.

El 31 de diciembre de 2021 se cumplieron 199 meses de operación desde la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) y 192 meses desde la Puesta en Servicio Definitiva (PSD). Los ingresos por peajes fueron un 47,06% superior a lo recaudado en el año 2020, con un aumento de 38,0% en la cantidad total de vehículos equivalentes por efecto de menores restricciones sanitarias producto de la pandemia (Covid-19) declarada por la Organización Mundial de Salud a contar del 11 de marzo de 2020.

La gestión operacional constante, permitieron a la sociedad tener un crecimiento en el EBITDA, alcanzando los MM\$4.637. La utilidad obtenida por la sociedad fue de MM\$1.555 respecto a los MM\$796 del año anterior.

La estructura de financiamiento del proyecto, correspondiente al bono emitido en enero de 2006 por un valor de UF 990.000 que se mantuvo con normalidad durante el año 2021. Se cumplieron plenamente las obligaciones establecidas en el contrato de financiamiento manteniendo las perspectivas de calificación por los clasificadores de riesgos.

Durante el año 2021, se cumplió de buena forma con los objetivos presupuestados, principalmente en el aumento de los ingresos por menores restricciones sanitarias. Esto nos permite mantener con mucho optimismo la gestión y administración de la concesión, para seguir trabajando arduamente en la etapa de explotación, manteniendo nuestros esfuerzos en la calidad de la carretera y un muy buen nivel de atención y seguridad en ruta para nuestros usuarios. Cumpliendo también con nuestro mandato con los accionistas de la sociedad.

Atentamente,



Cristóbal Rodríguez Ugarte
Presidente

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Información Corporativa

Nombre	:	Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.
Domicilio	:	Estado 360, Oficina 801, Santiago, Chile.
Rol Único Tributario	:	96.989.050-8
Tipo de Entidad	:	Sociedad Anónima Cerrada.
Sitio Web	:	www.autopistainterportuaria.cl
Teléfonos	:	56 2 26398562 - 56 2 2203 5516
Audidores Externos	:	KPMG Auditores Consultores SpA.
Inscripción en el Registro de Valores Comisión para el Mercado Financiero	:	Nº 794 de fecha 27 de enero de 2003.
Constitución de la Sociedad	:	Santiago, Chile, con fecha 11 de junio de 2002, en la Notaría de Santiago Antonieta Mendoza Escalas.

Descripción del ámbito de negocios

Descripción General de la Ruta

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. tiene como objeto exclusivo la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant” mediante el sistema de concesiones.

Mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 112 del 31 de Enero de 2002, se adjudicó el Contrato de Concesión para la Ejecución, Conservación y Explotación de la obra Pública Fiscal denominada “Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant” al grupo licitante formado por las empresas Besalco S.A., Constructora BYA Ingenieros Ltda., y Proyectos de Infraestructura e Inversiones Genera Ltda. La concesión tiene un plazo de duración de 378 meses, los que se cumplen en abril de 2033. El Decreto Supremo de adjudicación fue publicado en el Diario Oficial de la República de Chile el 20 de Abril de 2002.

El proyecto consiste en la construcción, operación y conservación de una nueva vía para el tránsito de vehículos desde y hacia Talcahuano y de acceso a las zonas portuarias de Talcahuano, Penco y Lirquén, sin necesidad de cruzar el área urbana de las comunas de Concepción y Talcahuano.

La ruta se ubica en el eje oriente a poniente y cruza las comunas de Talcahuano y Penco. Su trazado va por el borde costero de la bahía de Concepción, Sector de Isla Rocuant, desde la intersección entre la Autopista del Itata y la Ruta 150 (Enlace Penco), hasta su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano, sector desembocadura del Canal El Morro. La longitud de este tramo es de 10,9 km. aproximadamente, en calzada simple bidireccional de una pista por sentido. El proyecto incluye la prolongación de la Avenida Alessandri en una extensión de 3,5 Km aproximadamente, en calzada simple bidireccional, entre la conexión al acceso del Aeropuerto Carriel Sur y la Ruta Interportuaria.

Las obras de construcción de la infraestructura concesionada comenzaron durante el mes de diciembre de 2003 y finalizaron el 28 de mayo de 2005 cuando fue aprobada la Puesta en Servicio Provisoria (PSP).

Adicionalmente a las obras del proyecto original, la sociedad concesionaria firmó con el MOP el Convenio Complementario N°1 de fecha 1 de febrero de 2005, que modifica el contrato original, y contempla el desarrollo de la obra en un nuevo trazado a partir del Km 9.580 de la Ruta Troncal, emplazando la vía sobre el sector sur y fuera del área perteneciente a las instalaciones industriales ubicadas en Isla Rocuant, empalmando posteriormente con Av. Colón. Las principales obras asociadas a este nuevo trazado, dicen relación con la confección de terraplén, la construcción de un puente sobre el Canal El Morro y la construcción de un paso superior sobre el ramal de acceso al Sector Las Industrias.

Los terrenos requeridos para el emplazamiento del nuevo trazado, pertenecen en la parte norte del Canal El Morro a los Astilleros y Maestranza de la Armada (ASMAR) y entre el Canal El Morro y Av. Colón al Fisco de Chile. La estructura más significativa de la concesión es el puente sobre el Canal El Morro, que tiene una longitud de 140 m, y está estructurado sobre la base de cuatro tramos de 35 metros cada uno, para lo cual se contempla una fundación profunda mediante la construcción de pilotes de hormigón armado, elaborados in situ.



Con fecha 26 de Diciembre de 2005, se constituyó la Comisión para la Puesta en Servicio Definitiva, por lo que se recibió la Resolución del DGOP que otorga la PSD de la Obra Pública fiscal “Ruta Interportuaria Talcahuano – Penco por Isla Rocuant”.

Con fecha 18 de abril de 2007, se firmó el Convenio Complementario N° 2 que modifica el contrato original e incorpora nuevas obras para la prestación de los servicios en los niveles definidos y otras asociadas a las medidas adicionales de mitigación ambiental señaladas en la Resolución Ambiental que aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto. El valor del Convenio se determina por aumentos y disminuciones de obras por un valor total neto de UF 68.273,62, monto que incluye obra de Construcción, Conservación y Mantenimiento, Proyecto de Ingeniería, Seguros, Gastos Generales, Administración y Control y Gastos de Financiamiento.

El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación y al cuadro de IMG publicado en el Diario Oficial. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria. El Estado pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente, y el IMG asignado para ese mismo año. A la fecha, tales ingresos no han sido requeridos, dado que los ingresos anuales han sido superiores a los montos respectivos establecidos en el contrato de concesión.

La Sociedad Concesionaria recibió un subsidio para el financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto. Este subsidio constó de seis cuotas anuales de UF 87.564.

La primera se recibió dentro del plazo de 60 días contados desde la obtención por la concesionaria de la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de las obras, esto fue el 24 de febrero de 2006, la segunda se recibió en febrero de 2007, la tercera en enero de 2008, la cuarta en febrero de 2009, la quinta se recibió en febrero de 2010 y sexta, y última, cuota se recibió, anticipadamente, en diciembre de 2010.

El principal Contrato está referido a la Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada "Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por Isla Rocuant".

Para el financiamiento del Proyecto, en enero de 2006 la Sociedad Concesionaria emitió una serie de bonos (BAINT-A), desmaterializados, emitidos al portador, por un monto nominal total de UF990.000 y con vencimiento final en junio de 2030. Los fondos recaudados se destinaron a prepagar la totalidad de los créditos vigentes a la fecha de la emisión originados en el financiamiento de la etapa de construcción.

Clientes y Proveedores

Para la construcción de la infraestructura de la concesión, la Sociedad Concesionaria firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado "Ingeniería de Detalle, Diseño y Construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant". El contrato fue del tipo "Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento", y tuvo una duración de 16 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato incorporó garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato. Durante el período de explotación los principales Proveedores y Clientes se detallan a continuación:

Proveedores : Exproservicios S.A.
Infraestructura Interportuaria Central S.A.
Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A.
Compañía de Seguros Generales Continental S.A.
CGE Distribución.
Consultores en Administración de Pavimentos APSA Ltda.
Mantención Técnica Panamericana S.A.
Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
International Credit Rating Clasificadora de Riesgo Ltda.
EDM Auditores y Consultores Ltda.

Clientes : Ministerio de Obras Públicas.
Usuarios de la Carretera

Marco Normativo

La Sociedad Concesionaria está sujeta a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo de Adjudicación, en las Bases de Licitación y sus Circulares Aclaratorias. Forman parte del Contrato de Concesión el Decreto Supremo MOP N°900 de 1996 (Ley de Concesiones) y el Decreto Supremo MOP N°956 de 1997 (Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas).

Factores de Riesgo

Los principales Factores de Riesgo están dados por condiciones que afecten la normal explotación del proyecto, los que se pueden resumir en:

Riesgo de Construcción:

No existe por cuanto el proyecto concluyó su construcción y obtuvo su Puesta en Servicio Definitiva en diciembre de 2005.

Riesgo de Demanda:

El riesgo de demanda está mitigado por la existencia del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), a través del que el Estado garantiza ingresos al concesionario por un período de 20 años que, de acuerdo a lo definido en el Decreto de Adjudicación, concluyen en 2024. Los ingresos por peaje están determinados por la demanda por el uso de la infraestructura del proyecto. La demanda está determinada por factores como el nivel de actividad económica de la zona, las actividades enmarcadas en el área de influencia de la autopista, el nivel de ingreso de los usuarios, el precio de los combustibles, el costo de transitar por las vías alternativas y el nivel de las tarifas de peaje. El nivel de tarifas está regulado en las Bases de Licitación, es decir, un reajuste en función de la inflación anual y un incremento máximo real de 3% anual.

Riesgo Operacional:

Está dado por la exposición de la Sociedad Concesionaria a riesgos debido a la operación de la concesión por el período de 30 años, que concluye en el año 2033. Estos riesgos se traducen en riesgo de mayores costos de explotación y operación, riesgo de enfrentar catástrofes naturales que no permitan la continuidad de servicio, etc. Estos riesgos se mitigan a través de la contratación de operadores de la carretera en un esquema de contratos de administración delegada y a suma alzada, y en la contratación de seguros de catástrofe para bienes físicos y de pérdida de ingresos. En el caso del terremoto y tsunami de febrero de 2010. Este esquema de mitigación de riesgos permitió que el costo final para la Sociedad Concesionaria fuera mínimo, ya que los seguros contratados permitieron reparar la infraestructura concesionada y ser compensada por la mayor parte de los ingresos no percibidos a raíz del terremoto.

Propiedad y control de la sociedad

Los actuales socios de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. son tres sociedades las cuales se describen a continuación:

Accionistas	R.U.T.	% Participación
F.I.P. Penta Las Américas Infraestructura Tres	76.168.897-9	0,00004
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	76.174.046-6	0,00004
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-K	99,99992

Los socios de las sociedades mencionadas en el cuadro anterior son:

- **Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres:**

Es Administrada por Penta Las Américas Administradora General de Fondos de Inversión.

- **BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión:**

Es Administrada por BTG Pactual Chile S.A. A.G.F.

- **Infraestructura Interportuaria Central S.A.:**

Es controlada por El Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres la cual participa del 50,00% y BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión del otro 50,00% de las acciones de la sociedad.

Dado el porcentaje de participación social y el desarrollo de actividades relevantes dentro de la Sociedad, es que se ha definido como controlador a Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Los socios descritos anteriormente adquirieron la Sociedad el 25 de octubre de 2012 en donde Besalco Concesiones S.A. y Besalco S.A. vendieron el total de sus acciones de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Posteriormente, el 12 de agosto de 2015, la Sociedad Inmobiliaria Rentas Raíces S.A. vende sus 2 acciones al Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres la cual adquiere para sí una de ellas y BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión quien adquiere la otra acción.

Títulos accionarios

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio neto de la sociedad ascendía a M\$688.137.

El capital de la Sociedad está dividido en 2.600.000 acciones, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2021 no existen acciones preferentes.

Accionistas	Acciones Suscritas	% Participación	Acciones Pagadas	% Participación
F.I.P. Penta Las Américas Infra. Tres.	1	0,00004	1	0,00004
BTG Pactual Infra. Fondo de Inversión.	1	0,00004	1	0,00004
Infra. Interportuaria Central S.A.	2.599.998	99,99992	2.599.998	99,99992
Totales	2.600.000	100,00	2.600.000	100,00

En la constitución de la Sociedad se acordó, por unanimidad, distribuir anualmente como dividendo en dinero a los accionistas a prorrata de sus acciones, a lo menos el treinta por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Adicionalmente en cada Junta de Accionistas se tendrá en consideración las restricciones impuestas en el contrato de Emisión de Bonos.

Entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 la sociedad distribuyó los siguientes dividendos:

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha del Acuerdo	Fecha de Pago	Dividendo por Acción	Tasa de Impuesto a los Dividendos
20	Definitivo	24-04-2020	05-05-2020	\$ 302,42	Sin créditos
21	Adicional	26-03-2021	09-04-2021	\$ 306,28	Con créditos
22	Provisorio	29-10-2021	30-11-2021	\$ 603,85	Con créditos

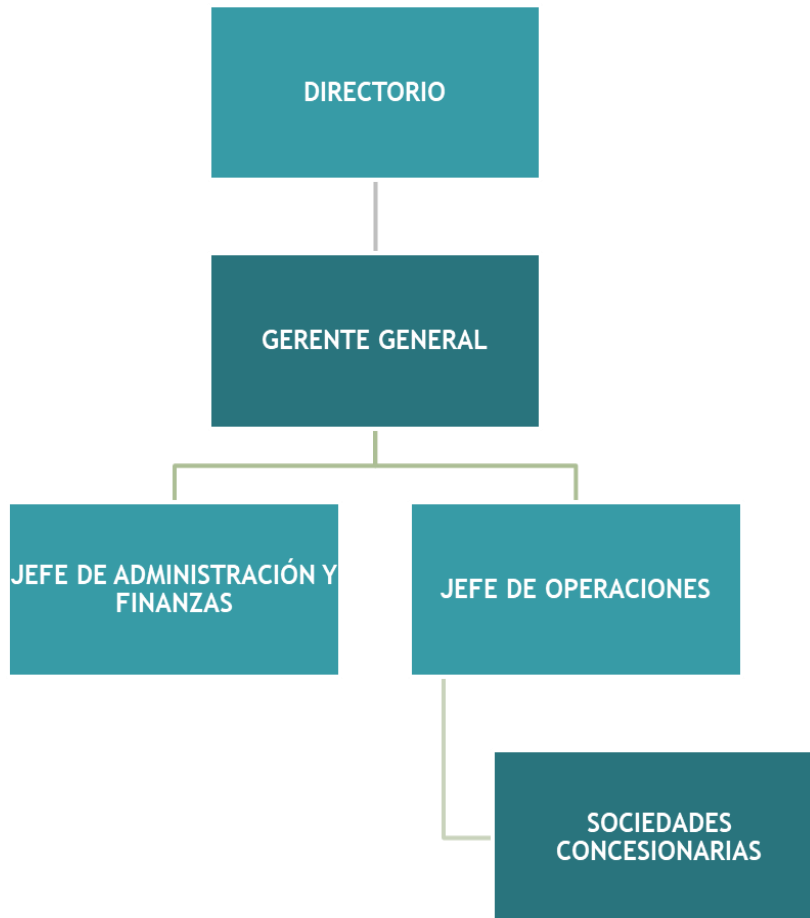
Directorio y Administración

Descripción de la Organización

La empresa es administrada por un directorio compuesto de cuatro miembros titulares y cuatro miembros suplentes, elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2020. De acuerdo a los estatutos sociales de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., éstos duran tres años en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El Directorio designa al Gerente General, quien tiene todas las facultades y obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la Ley y que le confiera expresamente el Directorio.

Organigrama



Directores

El Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Cristóbal Rodríguez Ugarte

Presidente

RUN: 13.657.703-4

Antonino Castellucci

Director

RUN: 14.746.924-1

Michael Timmermann Slater

Director

RUN: 13.832.399-4

Ejecutivos y Administración

Nelson Herrera Rojas

Gerente General

RUT: 8.905.220-3

Hernán López Samur

Jefe de Administración y Finanzas

RUT: 18.911.199-1

Eduardo Urzúa Reyes

Jefe de Operaciones

RUT: 15.617.734-2

Dotación de Personal

La Sociedad mantiene contratado personal directo operativo desde el día 1 de octubre de 2013, pero tanto la administración y la gestión de la Sociedad es responsabilidad de Infraestructura Interportuaria Central S.A. (matriz) desde el día 26 de enero de 2013, no contando así con personal clave para la operación de la concesión.

Remuneración del Directorio

El Directorio no recibe honorarios ni dietas por parte de la Sociedad Concesionaria.

Hechos relevantes

Periodo comprendido desde el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021

- Reclamo interpuesto por la Sociedad ante la Comisión Conciliadora de la Obra Pública Fiscal “Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant” (“Comisión Conciliadora”), en contra de Resolución Exenta N°1685 de la DGOP que impuso 25 multas de 50 UTM cada una.
- Con fecha 31 de enero de 2020, se informó como Hecho Esencial, que con esa fecha se tomó conocimiento de la renuncia del director Daniel Parnes Epstein, y que en su reemplazo actuará el director Michael Timmermann Slater.
- Con fecha 12 de marzo de 2020, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), se informó como Hecho Esencial la fijación de la celebración de la junta ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo de 2020.
- Con fecha 26 de marzo de 2020, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la CMF, se rectificó el Hecho Esencial enviado el 12 de marzo de 2020, respecto a la fecha de celebración de la junta ordinaria de accionistas, informando su fijación para el día 24 de abril de 2020.
- De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, con fecha 24 de abril de 2020, se informó como Hecho Esencial, que en la junta ordinaria de accionistas autoconvocada y celebrada en la misma fecha, se acordó: (i) El reparto de un dividendo de carácter definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2019; (ii) la renovación del directorio de la Sociedad; (iii) la elección de KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020; y (iv) la designación del diario El Mostrador como periódico para realizar las publicaciones sociales.
- Con fecha 1° de junio de 2020, conforme con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, se informó como Hecho Esencial, que en sesión ordinaria de directorio de la Sociedad celebrada el 29 de mayo de 2020, se acordó designar como presidente del directorio al señor Cristóbal Rodríguez Ugarte.
- De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, con fecha 25 de septiembre de 2020, se informó como Hecho Esencial, que en la junta extraordinaria de accionistas autoconvocada y celebrada en la misma fecha, se acordó: (i) Disminuir el capital social de \$1.600.000.000.- dividido en 2.600.000.- acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, a \$600.000.000.- dividido en 2.600.000.- acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, reemplazando al efecto, los artículos quinto permanente y primero transitorio de los estatutos sociales, y (ii) Facultar al gerente general de la compañía para llevar a cabo todos los actos tendientes a implementar las modificaciones estatutarias acordadas.
- Con fecha 11 de marzo de 2021, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), se

informó como Hecho Esencial la fijación de la celebración de la junta ordinaria de accionistas para el día 26 de marzo de 2021.

- De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, con fecha 26 de marzo de 2021, se informó como Hecho Esencial, que en la junta ordinaria de accionistas autoconvocada y celebrada en la misma fecha, se acordó: *(i)* El reparto de un dividendo de carácter definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2020; *(ii)* la elección de KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2021; y *(iii)* la designación del diario El Mostrador como periódico para realizar las publicaciones sociales.
- Con fecha 29 de junio de 2021, se informó como Hecho Esencial, que con fecha 28 de junio de 2021 se tomó conocimiento de la renuncia del director Wu Yong, y que en su reemplazo actuará el director suplente, don Renato Secondo Mazzola.

Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

De acuerdo a lo informado en la norma de carácter general N°386, y conforme a lo señalado en el N°5 letra C de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa a continuación la diversidad del Directorio y la Gerencia General de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.:

Diversidad del Directorio	Genero	Nacionalidad	Rango de edad	Antigüedad
Cristóbal Rodríguez Ugarte	M	Chilena	40-50	< 3 años
Antonino Castellucci	M	Italiana	60-70	< 3 años
Michael Timmermann Slater	M	Chilena	40-50	< 3 años

Diversidad del Directorio	Cantidad
Directores	3
Directoras	0

Diversidad de la Gerencia General	Genero	Nacionalidad	Rango de edad	Antigüedad
Nelson Herrera Rojas	M	Chilena	50-60	6 – 9 años

Análisis Razonado

Sinopsis del período

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. operó normalmente la "Ruta Interportuaria", cuyo plazo de concesión concluye en el año 2033. La Sociedad Concesionaria ha cumplido permanentemente los compromisos definidos en el Contrato de Concesión y en el Contrato de Emisión de Bonos.

Los ingresos por peajes a diciembre de 2021 fue un 47,06% superior a la de igual ejercicio en 2020.

Índices Financieros

		31-12-2021	31-12-2020
Liquidez Corriente		3,72	3,65
Razón Acida		3,04	3,12
Razón de Endeudamiento		2,03	2,13
Proporción de la Deuda			
Corto Plazo		13%	13%
Largo Plazo		87%	87%
Margen de utilidad bruta		72,6%	65,4%
Margen de utilidad neta		28,5%	22,2%
Cobertura de gastos financieros		4,95	2,95
Ingresos Ordinarios	M\$	5.453.531	3.593.481
Costos de Venta	M\$	(1.496.079)	(1.242.579)
Resultado operacional	M\$	3.957.452	2.350.902
Costos financieros	M\$	(547.572)	(563.647)
Ganancia Integral	M\$	1.554.883	796.341
R.A.I.I.D.A.I.E.	M\$	3.896.362	2.460.554
Rentabilidad del Patrimonio		225,96%	63,50%
Rentabilidad del Activo		9,71%	4,62%
Utilidad por acción	\$	598,032	306,285
Pérdida por Acción	\$	-	-

Los indicadores de actividad propios del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, refleja un aumento de los ingresos por actividades ordinarias, por efecto de menores restricciones sanitarias por la pandemia de coronavirus, respecto a igual periodo de 2020 que resultó en un 7,98% menor al periodo anterior. Por otra parte, la sociedad dispone de una buena liquidez para el cumplimiento inmediato de sus obligaciones.

El resultado neto (integral) presenta un aumento sobre el de igual periodo de 2020, el que es atribuible principalmente a la liberación de las restricciones sanitarias de la pandemia de coronavirus, reflejado también en el resultado operacional de la sociedad. Explicado en el aumento de los tráficos de forma histórica y la estabilidad controlada de los costos operacionales.

Análisis de las diferencias entre valores libro y valores razonables

La valorización de activos en Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., se encuentra protegida de las fluctuaciones cambiarias ya que se encuentran en moneda nacional, por ende no está sujeta a fluctuaciones y también no se contempla la compra de activos en otra moneda, para evitar todo grado de exposición cambiaria. Además no existen activos con diferencias respecto de valorizaciones de mercado.

Los activos intangibles están valorizados de acuerdo a la información actualizada de proyecciones de flujos reales de tráfico, ingresos y costos. Estas proyecciones indican que los flujos futuros cubrirán con utilidades las inversiones en los bienes concesionados.

Análisis de los flujos netos de efectivo

Los flujos de efectivo del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, presentan un flujo neto negativo de M\$277.539.- (negativo por M\$1.308.338.- en igual periodo de 2020) en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Flujo de Efectivo (miles de \$)	31-12-21	31-12-20
De la Operación	3.224.974	2.493.196
De Inversión	(3.718)	(2.591)
De Financiamiento	(3.498.825)	(3.798.943)
		-
Flujo neto del período	(277.569)	(1.308.338)

Este flujo se descompone de la siguiente forma:

- Flujo neto positivo originado por actividades de la operación por M\$3.224.974.- (positivo por M\$2.493.196.- en igual periodo de 2020) originado principalmente por los ingresos de actividades ordinarias.
- Flujo neto negativo originado por actividades de inversión por M\$3.718. (negativo por M\$2.591 en igual periodo de 2020) correspondiente a inversión de propiedad, planta y equipos.
- Flujo neto negativo por actividades de financiamiento por M\$3.498.825.- (negativo por M\$3.798.943.- en igual periodo 2020) correspondiente principalmente a la amortización del capital de la deuda de valores de oferta pública y pago de dividendos.

Análisis de Riesgos

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. tiene como objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación, mantenimiento, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Ruta Interportuaria Talcahuano – Penco por Isla Rocuant" mediante el sistema de concesiones, así como la prestación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicio que se convengan.

Los principales Factores de Riesgo están dados por condiciones que afecten la normal explotación del proyecto, los que se pueden resumir en:

- a. *Riesgo de Construcción*: no existe por cuanto el proyecto concluyó su construcción y obtuvo su Puesta en Servicio Definitiva en diciembre de 2005.
- b. *Riesgo de Demanda*: los ingresos por peaje están determinados por la demanda por el uso de la infraestructura del proyecto. La demanda está determinada por factores como el nivel de actividad económica de la zona, las actividades enmarcadas en el área de influencia de la autopista, el nivel de ingreso de los usuarios, el precio de los combustibles, el costo de transitar por las vías alternativas y el nivel de las tarifas de peaje. El nivel de tarifas está regulado en las Bases de Licitación, es decir, un reajuste en función de la inflación anual y un incremento máximo real de 3% anual. El riesgo de demanda está mitigado por la existencia del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), a través del que el Estado garantiza ingresos al concesionario por un periodo de 20 años que, de acuerdo a lo definido en el Decreto de Adjudicación, concluyen en 2024.
- c. *Riesgo Operacional*: está dado por la exposición de la Sociedad Concesionaria a riesgos debido a la operación de la concesión por el periodo de 30 años, que concluye en el año 2033. Estos riesgos se traducen en riesgo de mayores costos de explotación y operación, riesgo de enfrentar catástrofes naturales que no permitan la continuidad de servicio, etc. Estos riesgos se mitigan a través de la contratación de personal clave en la operación, operadores de la carretera en un esquema de contratos de administración delegada y a suma alzada, y en la contratación de seguros de catástrofe para bienes físicos y de pérdida de ingresos.

Análisis de las variaciones más importantes ocurridas durante el período en los mercados que participa, en la competencia que enfrenta y en su participación relativa.

Desde el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y de emergencia puestas en marcha para combatir la propagación del virus. Al 31 de diciembre de 2021, en comparación al Estado Financiero del 31 de diciembre de 2020 se cuenta con una importante recuperación en los ingresos por peajes de un 47,06%, por efecto de menores restricciones sanitarias. El impacto al cierre de los Estados Financieros del año 2020 presentó menores ingresos por peajes de un 7,98% respecto al periodo anterior.

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA
INTERPORTUARIA S.A.**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera Clasificados

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristián Maturana R.', written over a horizontal line.

Cristián Maturana R.

KPMG SpA

Santiago, 4 de febrero de 2022

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Activos	Nota	2021 M\$	2020 M\$
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	6.149.441	6.427.010
Otros activos financieros, corrientes	(8)	872.322	731.633
Otros activos no financieros, corrientes		156.464	113.352
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(9)	<u>352.383</u>	<u>252.150</u>
Total activo corriente		<u>7.530.610</u>	<u>7.524.145</u>
Activo no corriente:			
Otros activos financieros, no corrientes	(8)	2.110.849	2.798.222
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(11)	6.309.701	6.835.509
Propiedades, planta y equipo	(12)	<u>60.677</u>	<u>91.898</u>
Total activo no corriente		<u>8.481.227</u>	<u>9.725.629</u>
Total de Activos		<u>16.011.837</u>	<u>17.249.774</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.Estado de Situación Financiera, Continuación
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Pasivos y patrimonio neto	Nota	2021 M\$	2020 M\$
Pasivo Corriente:			
Otros pasivos financieros, corrientes	(14)	1.161.743	1.084.025
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(15)	324.156	142.292
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(10)	-	238.902
Pasivos por impuestos, corrientes	(17)	514.552	575.805
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(18)	11.011	9.507
Otros pasivos no financieros, corrientes		11.335	10.638
Total pasivo corriente		<u>2.022.797</u>	<u>2.061.169</u>
Pasivo no Corriente:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	(14)	10.256.240	10.710.096
Cuentas por pagar, no corrientes	(15)	669.537	674.199
Otras provisiones, no corrientes	(16)	1.488.514	1.360.418
Pasivo por impuestos diferidos	(13)	846.230	1.148.010
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	(18)	40.382	41.819
Total pasivo no corriente		<u>13.300.903</u>	<u>13.934.542</u>
Patrimonio Neto:			
Capital emitido	(19)	600.000	600.000
Ganancias acumuladas		(15.117)	557.439
Otras reservas	(19)	103.254	96.624
Total patrimonio neto		<u>688.137</u>	<u>1.254.063</u>
Total Pasivos y Patrimonio Neto		<u>16.011.837</u>	<u>17.249.774</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estado de Resultados
por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

		Acumulado	
	Nota	2021	2020
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(21)	5.453.531	3.593.481
Costo de ventas	(22)	<u>(1.496.079)</u>	<u>(1.242.579)</u>
Ganancia bruta		<u>3.957.452</u>	<u>2.350.902</u>
Gasto de administración	(24)	(641.874)	(552.188)
Otras ganancias (pérdidas)	(25)	6.973	88.091
Ingresos financieros		48.003	47.941
Costos financieros	(26)	(547.572)	(563.647)
Resultado por unidades de reajuste	(27)	<u>(662.335)</u>	<u>(272.561)</u>
(Pérdida) ganancia, antes de impuestos e impuestos diferidos		2.160.647	1.098.538
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	(13)	<u>(605.764)</u>	<u>(302.197)</u>
Ganancia procedente de operaciones continuadas		1.554.883	796.341
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia (Pérdida)		<u>1.554.883</u>	<u>796.341</u>
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica:			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	(28)	0,5980	0,3063
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia por acción básica		<u>0,5980</u>	<u>0,3063</u>
Ganancias por acción diluida			
Ganancia por acción diluida en operaciones continuadas	(28)	0,5980	0,3063
Ganancia por acción diluida en operaciones discontinuadas		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia por acción diluida		<u>0,5980</u>	<u>0,3063</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estado de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Nota	Acumulado	
		2021	2020
		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)		1.554.883	796.341
Otro resultado integral		-	-
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período		-	-
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		9.082	(3.455)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos		9.082	(3.455)
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(2.452)	933
Impuestos a las ganancias relativos a componentes que no se reclasificarán al resultado del período		(2.452)	933
Otro resultado integral	(19)	6.630	(2.522)
Resultado integral total		1.561.513	793.819
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		1.561.513	793.819
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Resultado integral		1.561.513	793.819

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Capital Emitido M\$	Otras Reservas Varias M\$	Reserva por Ganancias Actuariales M\$	Otras Reservas M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial ejercicio actual 01-01-2021	600.000	78.255	18.369	96.624	557.439	1.254.063
Resultado Integral:						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	1.554.883	1.554.883
Otro resultado integral	-	-	6.630	6.630	-	6.630
Resultado integral	-	-	6.630	6.630	1.554.883	1.561.513
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	(2.127.439)	(2.127.439)
Total de cambios en patrimonio	-	-	6.630	6.630	(572.556)	(565.926)
Saldo final ejercicio actual 31-12-2021	600.000	78.255	24.999	103.254	(15.117)	688.137
Saldo inicial ejercicio actual 01-01-2020	1.600.000	78.255	20.891	99.146	786.294	2.485.440
Resultado Integral:						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	796.341	796.341
Otro resultado integral	-	-	(2.522)	(2.522)	-	(2.522)
Resultado integral	-	-	(2.522)	(2.522)	796.341	793.819
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	(1.000.000)	-	-	-	-	(1.000.000)
Dividendos	-	-	-	-	(1.025.196)	(1.025.196)
Total de cambios en patrimonio	(1.000.000)	-	(2.522)	(2.522)	(228.855)	(1.231.377)
Saldo final ejercicio actual 31-12-2020	600.000	78.255	18.369	96.624	557.439	1.254.063

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Flujo de Efectivo, Método Directo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Nota	2021 M\$	2020 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		7.304.198	4.956.624
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.390.045)	(1.426.840)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(208.517)	(150.534)
Intereses pagados		(505.227)	(523.928)
Intereses recibidos		48.003	47.941
Otros pagos por actividades de operación		(1.537.116)	(675.127)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)		(490.021)	
Otras entradas de efectivo		17.767	277.063
Otras salidas de efectivo		<u>(14.068)</u>	<u>(12.003)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>3.224.974</u>	<u>2.493.196</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión:			
Compra de propiedades, planta y equipo		<u>(3.718)</u>	<u>(2.591)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión		<u>(3.718)</u>	<u>(2.591)</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Pago de pasivos por financiamiento	(14)	(21.400)	(20.633)
Pago de obligaciones con el público	(14)	(1.111.084)	(992.016)
Dividendos pagados		(2.366.341)	(786.294)
Disminución de Capital		<u>-</u>	<u>(2.000.000)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		<u>(3.498.825)</u>	<u>(3.798.943)</u>
(Disminución) Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		(277.569)	(1.308.338)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Ejercicio		<u>6.427.010</u>	<u>7.735.348</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	(7)	<u><u>6.149.441</u></u>	<u><u>6.427.010</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

ÍNDICE

Estados de Situación Financiera Clasificados	5
Estados de Resultados Integrales por Función	7
Estados de Cambio en el Patrimonio Neto	9
Estados de Flujo de Efectivo (Método Directo)	10
(1) Entidad que reporta	12
(2) Bases de preparación	12
(3) Políticas contables significativas	15
(4) Nuevos pronunciamientos contables	27
(5) Determinación de valores razonables	40
(6) Administración de riesgo financiero	43
(7) Efectivo y equivalentes al efectivo	46
(8) Otros activos financieros corrientes y no corrientes	47
(9) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	48
(10) Saldos y transacciones con entidades relacionadas	50
(11) Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	52
(12) Propiedades, planta y equipos	54
(13) Activos y pasivos por impuestos diferidos	56
(14) Otros pasivos financieros	59
(15) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	63
(16) Otras provisiones no corrientes	63
(17) Activos y pasivos por impuestos corrientes	64
(18) Beneficios a los empleados	65
(19) Capital y reservas	69
(20) Compromisos de capital	71
(21) Ingresos por actividades ordinarias	72
(22) Costo de ventas	72
(23) Gastos del personal	73
(24) Gastos de administración	73
(25) Otras ganancias (pérdidas)	74
(26) Costos financieros	74
(27) Resultado por unidades de reajuste	75
(28) Ganancia por acción	75
(29) Acuerdos de concesiones de servicios	76
(30) Contingencias	78
(31) Medioambiente	79
(32) Sanciones	79
(33) Eventos después de la fecha de balance	79

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Entidad que reporta

(a) Información de la entidad

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. (en adelante indistintamente “Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.” o la “Sociedad”) es una Sociedad Anónima cerrada, RUT: 96.989.050-K, cuyo domicilio está ubicado en Estado 360 Of. 801, Santiago. La Sociedad está inscrita en el Registro de Valores bajo el N°794 y sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Su controlador final son dos fondos de inversión, uno de ellos es BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión y el otro es el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, a través de la Sociedad Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 4 de febrero de 2022.

(b) Descripción de operaciones y actividades principales

La Sociedad es un proyecto que contempló la construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por la Isla Rocuant, que tiene el propósito de mejorar la Infraestructura vial de acceso a los principales complejos portuarios de la Región del Bío-Bío, facilitar el acceso al Aeropuerto Carriel Sur desde y hacia el norte del Área Metropolitana de Concepción, fomentando el desarrollo urbano, inmobiliario e industrial en la Zona. El proyecto se extiende por el borde Costero de la Bahía de Concepción, desde la intersección de la Autopista del Itata con la ruta Penco-Concepción, hasta el sector de Las Industrias y su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano. Con una longitud de 14.4 Km. Se construyó doble calzada en sus primeros 600 metros y calzada simple bidireccional en el resto del tramo.

(2) Bases de preparación

(a) Estados financieros

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Estados de Resultados por Función, de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos Efectivo Directo por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS”, por sus siglas en inglés).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente su responsabilidad por la naturaleza consistente y confiable de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Bases de preparación, continuación

(b) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera: al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estado de resultados, de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(c) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la valorización de las cuentas por cobrar por concepto de los ingresos por peajes garantizados, activos y pasivos financieros los cuales son medidos utilizando las metodologías que indica la norma, esto es costo amortizado.

(d) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, ya que esta, es la moneda del entorno económico donde opera la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Bases de preparación, continuación

(e) Uso de estimaciones y juicios, continuación

Dichas estimaciones se encuentran principalmente en:

- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Estimaciones en las amortizaciones de los activos intangibles.
- Medición de activos intangibles y activos financieros de acuerdo con CINIIF 12
- Provisiones.
- Estimaciones en el cálculo actuarial.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros de acuerdo a NIC 8.

(f) Presentación de estados financieros

Estado de situación financiera

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de situación financiera bajo el formato clasificado (corriente y no corriente).

Estado integral de resultados

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

Estado de flujos de efectivo

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de flujos de efectivo de acuerdo al método directo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(3) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a los ejercicios presentados en estos estados financieros.

(a) Moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas a la moneda funcional y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales.

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizadas al valor de cierre de la unidad de reajuste a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

(b) Instrumentos financieros

(i) instrumentos financieros no derivados

Activos financieros: Los activos financieros se clasifican en el momento del reconocimiento inicial en 2 categorías de valoración:

Costo amortizado: Busca mantener un activo financiero hasta obtener los flujos contractuales, en una fecha establecida. Los flujos esperados corresponden básicamente a los pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas: La clasificación que entrega como opción NIIF 9, la aplicación de activos financieros con valor razonable cuyo efecto se aplicará al resultado del ejercicio.

Los instrumentos financieros no derivados abarcan deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos y financiamientos y acreedores por venta y otras cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo. Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación:

Efectivo y equivalentes a efectivo: Abarcan los saldos de efectivo y los depósitos a plazo. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la Administración de efectivo, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(3) Políticas contables significativas, continuación

(b) Instrumentos financieros, continuación

(i) instrumentos financieros no derivados, continuación

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; y Otros activos financieros: Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar generadas por los flujos garantizados de los activos concesionados son registradas en su inicio a valor presente descontado a una tasa de interés de mercado efectiva. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y tomando como base instrumentos del Banco Central de Chile (BCU). Posteriormente valorizadas al costo amortizado por su garantía realizada.

Cualquier ganancia o pérdida en la baja de estas cuentas se reconoce en ganancias o pérdidas del período.

(ii) Reconocimiento, medición y baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a "valor razonable con cambios en resultados" o como "costo amortizado".

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando estos, sean mantenidos para negociación o cuando sean designados como tal en el reconocimiento inicial. Estos se miden al valor razonable y los cambios en el valor razonable incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros valorizados a costo amortizado, entre los que se incluyen las obligaciones con instituciones financieras, Ministerio de Obras Públicas y las obligaciones con el público (Bonos). Estas se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(3) Políticas contables significativas, continuación

(b) Instrumentos financieros, continuación

(ii) Reconocimiento, medición y baja de pasivos financieros, continuación

Todas las obligaciones con el público y préstamos con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas y cualquier ganancia o pérdida en la baja de estas cuentas se reconoce en ganancias o pérdidas del período.

(c) Propiedades, planta y equipo

(i) Reconocimiento y medición

El costo de adquisición comprende su precio de compra, los derechos de importación, impuestos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado, así mismo intereses y otros gastos financieros que pudieran atribuirse de manera directa a la adquisición del bien, deberán ser capitalizados de acuerdo a NIC 23.

El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales, de la mano de obra directa, cualquier otro costo atribuible directamente al proceso de hacer que el activo quede en condiciones de operación para su uso previsto y los costos contractuales de dismantelar, remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Los costos de préstamos o financiamientos relacionados con la adquisición, construcción o producción que califiquen son reconocidos como parte del costo de los elementos de propiedades, planta y equipo.

Cuando partes de un elemento de propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de acuerdo a indicaciones de NIC 16.

Las ganancias y pérdidas de la venta o retiro de un elemento de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando el monto obtenido de la venta con el valor libro del elemento y se reconocen netas dentro de "otras ganancias (pérdidas)" en el estado de resultados integrales.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(3) Políticas contables significativas, continuación

(c) Propiedades, planta y equipo, continuación

(ii) Costos posteriores

Los costos de reparaciones y mantenencias de propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

	Años de Vida Útil Estimada
Grupo de activos:	
Vehículos	60 meses
Instalaciones	120 meses
Muebles y equipos menores	24 meses
Activos por derecho de uso	24 meses

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son recalculados en cada fecha de cierre y ajustados en caso de ser necesario, en forma prospectiva.

(d) Activos intangibles distintos de la plusvalía

(i) Reconocimiento y valoración de los acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce de acuerdo a CINIIF 12 un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios, en donde tiene el derecho a explotación de una infraestructura de servicio público mediante contrato, teniendo el derecho de cobrar un importe monetario al público por el uso de dicha infraestructura construida. Se reconocerán los ingresos ordinarios procedentes de la actividad de acuerdo con la NIIF 15.

En el reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos a su valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(3) Políticas contables significativas, continuación

(d) Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionados con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Amortización

La amortización es reconocida en resultados, y a contar del 1 de enero de 2016 en forma lineal, durante la vida útil restante de los activos intangibles. La vida útil para los períodos en curso son los siguientes:

	Plazo total Concesión	Período Remanente
Intangible por concesiones	30 años	12 años

La vida útil de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios, corresponde al período desde que se encuentra disponible para cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura y hasta el final del período de concesión.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de balance y ajustados cuando sea necesario, en forma prospectiva.

(e) Deterioro

(i) Activos financieros

Deterioro de activos financieros no derivados.- La Sociedad aplica el enfoque simplificado y registra las pérdidas crediticias esperadas en sus activos financieros, ya sea por 12 meses o de por vida, según lo establecido en la NIIF 9.

Cuando el valor razonable de un activo sea inferior al costo de adquisición, si existe evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del ejercicio.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(3) Políticas contables significativas, continuación

(e) Deterioro, continuación

(i) Activos financieros, continuación

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado la reversión es reconocida en resultados.

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(3) Políticas contables significativas, continuación

(e) Deterioro, continuación

(ii) Activos no financieros, continuación

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

(f) Beneficios a los empleados

(i) Vacaciones de los empleados

La Sociedad registra el costo asociado a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(ii) Bonificaciones a empleados

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonos cuando está obligada contractualmente o cuando dado el resultado a determinada fecha se estima que se pagará o devengará a final del año.

(iii) Indemnización por años de servicios

La Sociedad efectúa el estudio, análisis y valuación de sus beneficios de largo plazo al personal, conforme a las definiciones establecidas en la NIC 19. El principal beneficio evaluado corresponde a las indemnizaciones por años de servicios en caso de desvinculación, las cuales se encuentran pactadas en los respectivos contratos vigentes.

El pasivo reconocido es determinado usando valuaciones actuariales mediante la aplicación del Método de la Unidad de Crédito Proyectada. Las valuaciones actuariales involucran suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a incertidumbre. La Sociedad revalúa al final de cada año los parámetros de cálculo, adoptando los más apropiados de acuerdo a las condiciones financieras de mercado y experiencia demográfica propia.

El costo de los beneficios a los empleados se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, a una tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo próximos al plazo de vencimiento de la obligación. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el período en que se incurren, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de otros resultados integrales.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(3) Políticas contables significativas, continuación

(g) Provisiones

De acuerdo a NIC 37, una provisión se reconoce si: (i) existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado, de carácter legal o implícita, y que pueda ser estimada de forma fiable, (ii) es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El efecto del paso del tiempo en el descuento se reconoce como costo financiero.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Dicha provisión se registra en cuotas anuales del monto total a ser desembolsado, en base a la información suministrada por los consultores en pavimentos (APSA) sobre el estado de la vía y el tráfico estimado descontados a una tasa relevante. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y a instrumentos del Banco Central de Chile (BCU). En esta cuenta se clasifican los montos provisionados para efecto de mantenciones presupuestadas por la Sociedad, las que se realizarán en el futuro de acuerdo al plan de mantención de carreteras basado en el tráfico esperado.

(h) Ingresos

Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad. Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los precios relativos de los servicios prestados.

Los ingresos ordinarios están representados principalmente por:

(i) Ingresos por peajes, que incluyen

- Ingresos por peajes mínimos garantizados que no son destinados a cubrir la proporción del activo en concesión.
- Excesos a los ingresos mínimos garantizados.
- Ingresos por subsidios fijos a la construcción (SFC), que no cubre los activos en concesión.
- Amortización del activo financiero por los ingresos mínimos garantizados u los SFC del modelo de concesiones de la Sociedad (ver nota 8).

(ii) Ingresos financieros

Corresponde a los intereses generados por las cuentas por cobrar por los ingresos garantizados, clasificados en el resultado operacional en los ingresos de actividades ordinarias debido a que se consideran parte de la operación del negocio.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(3) Políticas contables significativas, continuación

(i) Gastos financieros

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en financiamiento y otros activos y pasivos medidos a valor presente. Los costos de financiamiento son reconocidos en resultados, usando el método de tasa de interés efectiva.

(j) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y es reconocido como cargo o abono a resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida que la Sociedad pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro previsible; y
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios de las subsidiarias individuales del Grupo. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se revierten cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(3) Políticas contables significativas, continuación

(j) Impuesto a las ganancias, continuación

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

(k) Ganancia por acción

La Sociedad presenta datos de las ganancias por acción básica y diluida de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

(l) Información financiera por segmento

La Sociedad presenta información sobre los segmentos en los cuales mantiene sus negocios, los cuales han sido definidos considerando la permanente evaluación que la Sociedad realiza sobre la asignación y control de los recursos financieros. De acuerdo a lo anterior, la Sociedad maneja su negocio en un sólo segmento, definido como concesiones.

(m) Dividendo mínimo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio Neto" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato en dónde reconoce, si corresponde, un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento para todos los acuerdos, excepto por aquellos de corto plazo, definidos como arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos, y arrendamientos de activos de bajo valor; para estos la Sociedad reconoce los pagos como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que exista otra base más representativa del para el tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos de operaciones reajustables en moneda nacional de un año o más de acuerdo a su equivalencia.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Otros pasivos financieros" de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad reajusta el pasivo por arrendamiento y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es valorizado descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento vigente.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento vigente).

Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Arrendamientos, continuación

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro "Propiedad, planta y equipos".

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedad, planta y equipos".

Los arrendamientos reconocidos por la sociedad corresponden a los contratos por el arriendo de vehículos para la operación de la concesión.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Nuevos pronunciamientos contables

Para las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

Para las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros y que se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

(a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3) En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la Referencia al Marco Conceptual, que modifica la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco Conceptual para los Reportes Financieros con una referencia a la última versión emitida en marzo del 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.	1 de enero de 2022

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables, continuación

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
<p>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)</p> <p>Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.</p> <p>Las modificaciones incluyen lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.• La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.• Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como	1 de enero de 2023

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables, continuación

<ul style="list-style-type: none">• componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. <p>La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.</p>	
--	--

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables, continuación

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
<p>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37).</p> <p>Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de "costos incrementales", se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.</p> <p>La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none">• los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y• una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato. <p>A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.</p>	1 de enero de 2022

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables, continuación

<p>mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.</p> <p>Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.</p> <p>Las modificaciones incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera</u>: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.• <u>NIIF 9 Instrumentos Financieros</u>. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.	<p>1 de enero de 2022</p>
---	---------------------------

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables, continuación

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
<p>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 (continuación).</p> <ul style="list-style-type: none">• NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.• NIIF 41 Agricultura. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.	1 de enero de 2022
<p>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)</p> <p>Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.</p> <p>De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 Inventarios en la identificación y medición de estos bienes.</p> <p>Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:</p> <ul style="list-style-type: none">• los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos este en uso; y• los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.	1 de enero de 2022

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables, continuación

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
<p>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).</p> <p>El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de "negocio" bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de "negocio" para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.</p> <p>Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.</p>	Por determinar
<p>Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).</p> <p>En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.</p> <p>Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá en los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.</p>	1 de enero de 2021

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables, continuación

<p>La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;• cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y• no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.	
--	--

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables, continuación

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2.</p> <p>En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.</p> <p>Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos:</p> <ul style="list-style-type: none">- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;- contabilidad de coberturas; y- revelaciones	1 de enero de 2021

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables, continuación

<p>Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16).</p> <p>En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que incluye una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19.</p> <p>La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 solo aplica para las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencían en o a aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.</p>	<p>1 de abril de 2021</p>
---	---------------------------

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables, continuación

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
<p>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad).</p> <p>En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.</p> <p>En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.</p> <p>Las modificaciones incluyen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;• Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;• Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía. <p>Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.</p>	1 de enero de 2023

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables, continuación

<p>Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8).</p> <p>En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.</p> <p>Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.</p>	<p>1 de abril de 2023</p>
---	---------------------------

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables, continuación

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
<p>Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)</p> <p>En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.</p> <p>Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.</p>	1 de abril de 2023
<p>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17).</p> <p>En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.</p> <p>Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) Instrumentos Financieros.</p>	1 de enero de 2023

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(b) Nuevos pronunciamientos contables e interpretaciones con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2020 y siguientes

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podrían generar las mejoras y modificaciones a pronunciamientos contables antes indicados y que tienen aplicación efectiva para los períodos anuales posteriores. En cuanto a las mejoras con aplicación efectiva desde el 1 de enero de 2021 no presentan impactos significativos en los estados financieros.

Nuevas NIIF	Aplicación Obligatoria Para
<p data-bbox="342 779 699 806">NIIF 17 Contratos de Seguro</p> <p data-bbox="342 846 1235 1003">Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.</p> <p data-bbox="342 1043 1227 1230">En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Comité) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.</p>	<p data-bbox="1279 989 1451 1052">1 de enero de 2023</p>

La Sociedad no tendrá impactos con la aplicación efectiva para esa fecha respecto a NIIF 17.

(5) Determinación de valores razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

(a) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable, en el reconocimiento inicial estimado por la referencia al valor razonable calculado en base a los costos de construcción más un margen por Administración de contrato, el reconocimiento posterior es su costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(5) Determinación de valores razonables, continuación

(a) Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

Cuando la Sociedad recibe un activo intangible y un activo financiero como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios, la Sociedad estima el valor razonable de los activos intangibles como la diferencia entre el valor razonable de los servicios de construcción prestados y el valor razonable del activo financiero recibido.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, pero incluyendo las cuentas por cobrar por concesión de servicios se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

(c) Pasivos financieros no derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés efectiva a la fecha del estado de situación financiera.

(d) Jerarquía del valor razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados en el estado de situación financiera han sido medidos en base a las metodologías previstas en NIIF13. Dichas metodologías se clasifican según su jerarquía del valor razonable de la siguiente manera:

- Nivel I: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel II: Datos distintos a los precios de cotización incluidos en nivel I que son observables para los activos y pasivos, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Información para activos y pasivos que no está basada en información observable del mercado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(5) Determinación de valores razonables, continuación

(d) Jerarquía del valor razonable, continuación

Activos/Pasivos Financieros	2021	Metodología de Valorización		
		Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Otros activos financieros, corrientes(*)	Nota 8	-	-	872.322
Otros activos financieros, no corrientes (*)	Nota 8	-	-	2.110.849

Activos/Pasivos Financieros	2020	Metodología de Valorización		
		Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Otros activos financieros, corrientes(*)	Nota 8	-	-	731.633
Otros activos financieros, no corrientes (*)	Nota 8	-	-	2.798.222

(*) El reconocimiento inicial fue a valor razonable, sin embargo su medición posterior es a costo amortizado. Ver nota 3 (b) (i).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(6) Administración de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la Administración y lineamientos del Directorio.
- Operar con operadores autorizados.
- Los negocios establecen para cada mercado en el cual participan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Sociedad.

Desde el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y de emergencia puestas en marcha para combatir la propagación del virus. Al 31 de diciembre de 2021, en comparación al Estado Financiero del 31 de diciembre de 2020 se cuenta con una importante recuperación en los ingresos por peajes de un 47,06%, por efecto de menores restricciones sanitarias. El impacto al cierre de los Estados Financieros del año 2020 presentó menores ingresos por peajes de un 8% respecto al periodo anterior.

(a) Riesgo de mercado

La variación de los precios de los principales insumos es otro factor de riesgo de la Sociedad, para lo cual en la gran mayoría de los contratos se cuenta con índices de reajuste que buscan traspasar dicho riesgo. Si bien a mediano plazo este sistema minimiza los riesgos, mirado a corto plazo, un alza importante y sostenida de algún insumo puede generar un impacto negativo ya que el alza se traspasa a los mandantes en forma diferida en el tiempo, de igual modo, cualquier baja importante en los insumos genera un impacto positivo por el mismo motivo anterior.

(i) Tasa de interés

La principal exposición a la tasa de interés se encuentra originada por la colocación de los bonos para el financiamiento del proyecto.

Para mitigar el riesgo anterior, la Sociedad ha buscado en los principales contratos de crédito y en las emisiones de bonos, privilegiar la tasa fija.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(6) Administración de riesgo financiero, continuación

(a) Riesgo de mercado, continuación

(i) Tasa de interés, continuación

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se logra un calce de flujos en el largo plazo.

Los activos concesionados de la Sociedad, han sido financiados con emisiones de bonos, por ende la tasa de financiamiento fue fijada desde el origen de la concesión.

(ii) Riesgo de inflación

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, ya que nuestras obligaciones se expresan en Unidades de Fomento, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso.

	Unidad de Reajuste	Deuda Nominal M\$	Sensibilidad UF -5% M\$	Sensibilidad UF +5% M\$
Pasivos por arrendamiento	UF	-	-	-
Obligaciones con el público	UF	11.417.983	10.847.084	11.988.882

De la información presentada en la tabla anterior se desprende que las obligaciones con el público son altamente sensibles ante cambios en la Unidad de Fomento (UF). Las obligaciones mantenidas con el público ante la disminución o aumento de un 5% de este indicador generan movimientos en el importe neto del pasivo por M\$570.899.

(iii) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario que corre la Sociedad es poco significativo toda vez que, casi en su totalidad, tanto los contratos, el financiamiento y los insumos están expresados en moneda nacional.

(b) Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que privilegia el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, es por eso que la emisión de bonos se encuentra calzada con los flujos por los Subsidios fijos a la construcción y a los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), permitiendo que los vencimientos sean compatibles con la generación de flujos de caja.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(6) Administración de riesgo financiero, continuación

(b) Riesgo de liquidez, continuación

Respecto a la pandemia por el brote de la cepa del nuevo coronavirus ("covid-19"), la sociedad no presenta un riesgo de liquidez para sus compromisos financieros debido al saldo de efectivo y equivalente de efectivo acumulado, detallado en nota 7, junto con la garantía del IMG. A continuación se detallan los principales pasivos de la sociedad:

	1 a 3 Años M\$	3 a 5 Años M\$	Más de 5 Años M\$
Obligaciones con el público	4.913.307	3.185.264	5.584.331
Arrendos financieros	-	-	-
Cuentas por pagar MOP	223.141	148.760	520.661

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(6) Administración de riesgo financiero, continuación

(c) Riesgo de crédito

El riesgo por crédito es menor, dado que la mayor parte de los ingresos de la Sociedad son garantizados por el Estado de Chile, y por otro lado, los clientes cancelan en efectivo y por transacciones de bajo monto en dinero (ver nota 8).

La Sociedad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y con contrapartes que tengan una calificación de crédito confiable. Considerando estas calificaciones solicitada en sus inversiones la Administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir sus obligaciones.

(7) Efectivo y equivalentes al efectivo

(a) El detalle de este rubro en el estado de flujo de efectivo es el siguiente:

	Moneda	Saldos al	
		2021 M\$	2020 M\$
Caja	Pesos - \$	109.652	107.834
Cuentas corrientes bancarias	Pesos - \$	84.696	82.302
Fondo fijo	Pesos - \$	8.080	9.480
Depósitos a plazo	Pesos - \$	5.947.013	6.227.394
Totales		6.149.441	6.427.010

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	Saldos al	
		2021 M\$	2020 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	Pesos - \$	6.149.441	6.427.010

(c) No existen transacciones no monetarias.

(d) La Sociedad ha definido como política de efectivo y equivalentes al efectivo todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactada a un máximo de noventa días, contados desde la fecha de la inversión y cuya exposición al riesgo no es significativa.

(e) Sociedad mantiene montos en inversiones en depósitos a plazos, los que son considerados como equivalentes al efectivo, para asegurar el pago de los gastos financieros de los bonos y las cuentas de reserva, equivalentes a M\$5.646.992, de acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos. Estos depósitos a plazo tienen vencimiento el 31 de enero de 2022.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(7) Efectivo y equivalentes al efectivo, continuación

- (f) La Sociedad mantiene montos invertidos correspondientes a las exigencias establecidas en el contrato de emisión de bonos al portador de noviembre del año 2005 los cuales son parte del detalle de depósitos a plazo descrito en la letra a) de la presente nota.

(8) Otros activos financieros corrientes y no corrientes

- (a) El detalle corriente de este rubro es el siguiente:

Corriente	Moneda	Saldos al	
		2021 M\$	2020 M\$
Derechos por cobrar (MOP) (*)	UF	872.322	731.633

- (b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

Corriente	Moneda	Saldos al	
		2021 M\$	2020 M\$
Derechos por cobrar (MOP)(*)	UF	872.322	731.633

- (c) La composición no corriente del presente rubro es la siguiente:

No Corriente	Moneda	Saldo al	
		2021 M\$	2020 M\$
Derechos por cobrar (MOP) (*)	UF	2.110.849	2.798.222
Totales		2.110.849	2.798.222

- (d) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

No Corriente	Moneda	Saldos al	
		2021 M\$	2020 M\$
Derechos por cobrar (MOP) (*)	UF	2.110.849	2.798.222
Totales		2.110.849	2.798.222

- (*) Corresponde a una cuenta por cobrar al MOP originada en el modelo financiero de negocio relacionado a los ingresos mínimos garantizados (IMG) a valor presente al inicio de la concesión a una tasa de descuento a UF más 3,5%.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(8) Otros activos financieros corrientes y no corrientes, continuación

- (e) El vencimiento de los otros activos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

No Corriente	Saldos al	
	2021 M\$	2020 M\$
Con vencimiento entre 1 y 5 años	2.110.849	2.798.222
Entre 5 y más años	-	-
Totales	2.110.849	2.798.222

La Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no ha identificado deterioro significativo de sus cuentas por cobrar de acuerdo a la evaluación de pérdida esperada, según NIIF 9.

El riesgo de crédito se ha asignado como bajo y se ha determinado que no hay cambios respecto al año anterior.

(9) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

- (a) La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Saldos al	
	2021 M\$	2020 M\$
Por cobrar MOP (*)	351.707	250.585
Deudores por venta	120	-
Deudores varios	392	250
Documentos por cobrar	164	1.315
Totales	352.383	252.150

- (*) Al 31 de diciembre de 2021 la cuenta por cobrar MOP Incluye el monto adeudado por el Ministerio de Obras Públicas correspondiente a los impuestos al valor agregado de la operación de la concesión de octubre a diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020 la cuenta por cobrar MOP Incluye el monto adeudado por el Ministerio de Obras Públicas correspondiente a los impuestos al valor agregado de la operación de la concesión de octubre a diciembre de 2020.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(9) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, continuación

(b) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	2021 M\$	2020 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos - \$	352.383	252.150

(c) La estratificación según la morosidad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, es la siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Saldos vigentes	123.036	95.055
Saldos vencidos entre 1 y 30 días	113.946	86.604
Saldos vencidos entre 31 y 90 días	115.237	69.010
Saldos vencidos entre 91 y 120 días	-	-
Saldos vencidos sobre 121 días	164	1.481
Totales	<u>352.383</u>	<u>252.150</u>

La Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no ha identificado deterioro significativo de sus cuentas por cobrar de acuerdo a la evaluación de pérdida esperada, según NIIF 9.

El riesgo de crédito se ha asignado como bajo y se ha determinado que no hay cambios respecto al año anterior.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(10) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no presenta saldos por cobrar con entidades relacionadas.

(b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad presenta saldos por pagar con entidades relacionadas:

Corriente				Saldos al	
Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción	Moneda	2021 M\$	2020 M\$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente (*)	Accionistas	Dividendo mínimo	Pesos - \$	-	238.902

(*) El detalle de la cuenta por pagar está dada por su participación en la Sociedad:

Sociedad	R.U.T.	Nº Acciones
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	2.599.998
Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres	76.168.897-9	1
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	76.174.046-6	1
Totales		2.600.000

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(10) Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

(c) Transacciones significativas con entidades relacionadas

Sociedad	Rut	Relación	Naturaleza de la Transacción	Moneda	Transacciones		Efecto en	
					Resultado			
					2021 M\$	2020 M\$	2021 M\$	2020 M\$
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	Matriz	Serv. de Administración de Concesión	\$	354.715	341.519	(354.715)	(341.519)
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	Matriz	Recup. de Gastos	\$	2.648	2.550	(2.648)	(2.550)
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	Matriz	Dividendos	\$	2.366.340	786.294	-	-

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas de acuerdo al contrato de administración vigente y las operaciones de recuperación de gastos al valor de la prestación recibida. No ha habido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

(d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la sociedad

La Sociedad mantiene contratado personal directo operativo desde el día 1 de octubre de 2013, pero tanto la Administración y la gestión de la Sociedad es responsabilidad de Infraestructura Interportuaria Central S.A. (matriz) desde el día 26 de enero de 2013, no contando así con personal clave para la operación de la concesión.

(e) Directorio de la sociedad

La Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. es administrada por un Directorio compuesto por cuatro miembros titulares y cuatro miembros suplentes, que fueron elegidos en Sesión Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2020 para el trienio 2020/2021, 2021/2022 y 2022/2023. Dicho Directorio no recibe honorarios por la Sociedad.

(i) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores. No existen transacciones entre la Sociedad y sus Directores.

(ii) Retribución del directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Dicho Directorio no percibe honorarios ni dietas por parte de la Sociedad Concesionaria.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(11) Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

La Sociedad mantiene un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados abarcados en la CINIIF 12, es decir, por un lado mantiene activos financieros (cuentas por cobrar) y por otro un activo intangible (derecho a cobrar a los usuarios). La separación del activo financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados en función de los ingresos garantizados y no garantizados. Esto conlleva, que parte de los costos de los activos concesionados se encuentren netos de los ingresos en garantía de la concesionaria (IMG y SFC).

(a) El detalle de los intangibles es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Amortización del Período M\$	Activo Neto M\$
Derechos de concesión	10.954.265	(4.118.756)	(528.808)	6.309.701

Al 31 de diciembre de 2020	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Amortización del Período M\$	Activo Neto M\$
Derechos de concesión	10.954.265	(3.592.948)	(525.808)	6.835.509

A contar del año 2016, y de acuerdo a las modificaciones introducidas en la NIC 16 y la NIC 38, la Sociedad ha adoptado la amortización lineal del intangible hasta el término de la duración del proyecto concesionado (nota 29 a).

El plazo de amortización restante al cierre de los presentes estados financieros asciende a 12 años. Los costos de amortización son registrados en los costos operacionales.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen indicios de deterioro para el intangible por concesión.

(b) El movimiento de los intangibles identificables es el siguiente:

Movimientos al 31 de diciembre de 2021	Por Derechos en Concesión M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	6.835.509
Adiciones	-
Amortización	(525.808)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	<u>6.309.701</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(11) Activos Intangibles distintos de la Plusvalía, continuación

(b) El movimiento de los intangibles identificables es el siguiente, continuación:

Movimientos al 31 de diciembre de 2020	Por Derechos en Concesión M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	7.361.317
Adiciones	-
Amortización	<u>(525.808)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	<u>6.835.509</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(12) Propiedades, planta y equipos

(a) La composición por clases de propiedades, planta y equipos es el siguiente:

Propiedades, Planta y Equipos, Neto	Saldos al	
	2021	2020
	M\$	M\$
Vehículos	594	858
Instalaciones	58.678	71.572
Equipos y Elementos Computacionales	1.405	629
Activos por derecho de uso	-	18.839
Totales	60.677	91.898
Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	Saldos al	
	2021	2020
	M\$	M\$
Vehículos	5.609	5.609
Instalaciones	148.902	146.947
Equipos y Elementos Computacionales	22.003	20.240
Activos por derecho de uso	41.106	41.106
Totales	217.620	213.902
Depreciación Acumulada	Saldos al	
	2021	2020
	M\$	M\$
Vehículos	(5.015)	(4.751)
Instalaciones	(90.224)	(75.375)
Equipos y Elementos Computacionales	(20.598)	(19.611)
Activos por derecho de uso	(41.106)	(22.267)
Totales	(156.943)	(122.004)

El activo por derecho de uso está conformado por el arriendo de vehículos suscrito por la sociedad con un tercero y que es depreciado por el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(12) Propiedades, planta y equipos, continuación

(b) El movimiento contable del activo fijo bruto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Propiedades, Planta y Equipos, bruto	Vehículos	Instalaciones	Equipos Computacionales	Activos por derecho de uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2021	5.609	146.947	20.240	41.106	201.521
Adiciones	-	1.955	1.763	-	3.718
Traspasos	-	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-	-
Saldo final al 31-12-2021	<u>5.609</u>	<u>148.902</u>	<u>22.003</u>	<u>41.106</u>	<u>217.619</u>

Propiedades, Planta y Equipos, bruto	Vehículos	Instalaciones	Equipos Computacionales	Activos por derecho de uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	5.609	144.764	19.832	41.106	211.311
Adiciones	-	2.183	408	-	2.591
Traspasos	-	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-	-
Saldo final al 31-12-2020	<u>5.609</u>	<u>146.947</u>	<u>20.240</u>	<u>41.106</u>	<u>213.902</u>

(c) El movimiento contable de la depreciación acumulada por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Depreciación acumulada	Vehículos	Instalaciones	Equipos Computacionales	Activos por derecho de uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2021	(4.751)	(75.375)	(19.611)	(22.267)	(122.004)
Gasto por depreciación	(264)	(14.849)	(987)	(18.839)	(34.939)
Saldo final al 31-12-2021	<u>(5.015)</u>	<u>(90.224)</u>	<u>(20.598)</u>	<u>(41.106)</u>	<u>(156.943)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(12) Propiedades, planta y equipos, continuación

(c) El movimiento contable de la depreciación acumulada por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, continuación:

Depreciación acumulada	Vehículos M\$	Instalaciones M\$	Equipos Computacionales M\$	Activos por derecho de uso M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	(4.488)	(60.730)	(18.536)	(1.713)	(85.467)
Gasto por depreciación	(263)	(14.645)	(1.075)	(20.554)	(36.537)
Saldo final al 31-12-2020	(4.751)	(75.375)	(19.611)	(22.267)	(122.004)

(13) Activos y pasivos por impuestos diferidos

(a) Información general

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad presenta una utilidad tributaria de M\$3.382.694 y al 31 de diciembre de 2020 una utilidad tributaria de M\$1.847.581.

La Sociedad ha registrado impuestos por pagar por M\$913.327 y M\$498.847 al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad la Sociedad revirtió las pérdidas tributarias acumuladas del ejercicio anterior.

(b) (Gasto) ingreso por impuestos a las ganancias

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

	Acumulado	
	2021 M\$	2020 M\$
Ajustes por activos por impuestos diferidos	31.751	(44.847)
Ajustes por pasivos por impuestos diferidos	272.481	241.497
Impuesto renta pagado	(913.327)	(498.847)
Otros	3.331	-
Total neto del ingreso (gasto)	(605.764)	(302.197)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(13) Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

(c) Activos y pasivos por impuestos reconocidos

	Saldo al	
	2021	2020
	M\$	M\$
Activos intangibles	(1.703.619)	(1.845.587)
Otros(*)	857.389	697.577
Totales	<u>(846.230)</u>	<u>(1.148.010)</u>

(*) Considera Impuestos diferidos de activos y pasivos relativos a Mantención Mayor, Cuentas por pagar al MOP, Provisiones de Vacaciones e IAS, Activos Fijos Tributarios y Financieros.

(d) Movimientos en las diferencias temporarias

	Saldo	Efecto en	Efecto en	Saldo
	01.01.2021	Resultado	Patrimonio	31.12.2021
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos intangibles	(1.845.587)	141.968	-	(1.703.619)
Otros	697.577	162.264	(2.452)	857.389
Totales	<u>(1.148.010)</u>	<u>304.232</u>	<u>(2.452)</u>	<u>(846.230)</u>

	Saldo	Efecto en	Efecto en	Saldo
	01.01.2020	Resultado	Patrimonio	31.12.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	41.633	(41.633)	-	-
Activos intangibles	(1.987.556)	141.969	-	(1.845.587)
Otros	592.604	104.040	933	697.577
Totales	<u>(1.353.319)</u>	<u>204.376</u>	<u>933</u>	<u>(1.148.010)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(13) Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

(e) Conciliación por impuesto a las ganancias

La conciliación entre el impuesto a las ganancias presentado en el estado de resultados y el valor determinado de multiplicar la tasa tributaria legal al cierre de cada período sobre los resultados antes de impuestos, es la siguiente:

	Tasa %	2021 M\$	Tasa %	2020 M\$
Impuestos utilizando la tasa legal	27,0	(583.375)	27,0	(297.167)
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles		(1.236.276)		(1.027.546)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente		906.324		783.900
Efecto impositivo de la utilización de pérdidas fiscales		913.327		540.813
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos relacionados con el origen y reverso de diferencias temporarias		(605.764)		(302.197)
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	1,0	(22.389)	0,5	(5.030)
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	28,0	(605.764)	27,5	(302.197)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(14) Otros pasivos financieros

(a) El detalle es el siguiente:

	Saldos al	
	2021	2020
	M\$	M\$
Corriente		
Pasivos por arrendamiento(*)	-	19.599
Obligaciones con el público – bonos	1.161.743	1.064.426
Totales	<u>1.161.743</u>	<u>1.084.025</u>
No Corriente		
Pasivos por arrendamiento(*)	-	-
Obligaciones con el público – bonos	10.256.240	10.710.096
Totales	<u>10.256.240</u>	<u>10.710.096</u>

(b) El vencimiento de las obligaciones con el público es semestral (junio-diciembre) de acuerdo a la tabla de desarrollo del contrato de bonos, en donde su pago contiene amortización de capital e intereses. El saldo contable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Saldos al	
	2021	2020
	M\$	M\$
Obligaciones con el público corrientes:		
Hasta 90 días	-	-
Más de 90 días hasta 1 año	1.161.743	1.064.426
Sub total	<u>1.161.743</u>	<u>1.064.426</u>
Obligaciones con el público no corrientes:		
Más de 1 año hasta 3 años	2.498.494	2.239.009
Más de 3 años hasta 5 años	2.614.466	2.403.410
Más de 5 años	5.143.280	6.067.677
Sub total	<u>10.256.240</u>	<u>10.710.096</u>
Total obligaciones con el público	<u><u>11.417.983</u></u>	<u><u>11.774.522</u></u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(14) Otros pasivos financieros, continuación

(c) El detalle de las obligaciones con el público – bonos, es el siguiente:

Corriente N° de inscripción o identificación	Series	Unidad de reajuste	Valor nominal	Valor contable		Vencimiento pagaré o bono	Tasa nominal	Tasa efectiva	Periodicidad		Colocación en Chile o extranjero	Empresa emisora	País emisora	Garantizada
				2021 M\$	2020 M\$				Pago intereses	Pago amortización				
448	BAINT-A	UF	37.485,5687	1.161.743	1.064.426	30-06-2022	4,25	4,25	Semestral	Semestral	Chile	Soc. Conc. Autopista Interportuaria S.A.	Chile	Si
Totales				1.161.743	1.064.426									

No Corriente N° de inscripción o identificación	Series	Unidad de reajuste	Valor nominal	Valor contable		Vencimiento pagaré o bono	Tasa nominal	Tasa efectiva	Periodicidad		Colocación en Chile o extranjero	Empresa emisora	País emisora	Garantizada
				2021 M\$	2020 M\$				Pago intereses	Pago amortización				
448	BAINT-A	UF	330.934,6297	10.256.240	10.710.096	30-06-2030	4,25	4,25	Semestral	Semestral	Chile	Soc. Conc. Autopista Interportuaria S.A.	Chile	Si
Totales				10.256.240	10.710.096									

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(14) Otros pasivos financieros, continuación

(d) Conciliación de los pasivos que surgen de actividades de financiamiento:

	Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades				Cambios distintos al efectivo		Saldo final al 31 de diciembre de 2021
	Saldo inicial al 1 de enero de 2021	Reembols o de préstamo s	Interese s pagado s	Intereses devengado s	Incremento (disminución) en el cambio de unidad de reajuste	Incremento (disminució n) por otros cambios	
Otros pasivos financieros	M\$	M\$	M \$	M \$	M\$	M\$	M\$
Movimientos del período 2021							
Otros pasivos financieros corrientes:							
Pasivos por arrendamiento	19.599	(21.400)	(241)	241	1.801	-	-
Obligaciones con el público	1.064.426	(1.111.084)	(504.986)	504.986	89.437	1.118.964	1.161.743
Subtotal pasivos por actividades de financiación, corriente	<u>1.084.025</u>	<u>(1.132.484)</u>	<u>(505.227)</u>	<u>505.227</u>	<u>91.238</u>	<u>1.118.964</u>	<u>1.161.743</u>
Pasivos por arrendamiento	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público	10.710.096	-	-	-	665.108	(1.118.964)	10.256.240
Subtotal pasivos por actividades de financiación, no corriente	<u>10.710.096</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>665.108</u>	<u>(1.118.964)</u>	<u>10.256.240</u>
Totales	<u>10.710.096</u>	<u>(1.132.484)</u>	<u>(505.227)</u>	<u>(505.227)</u>	<u>756.346</u>	<u>-</u>	<u>11.417.983</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(14) Otros pasivos financieros, continuación

(d) Conciliación de los pasivos que surgen de actividades de financiamiento, continuación:

	Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades				Cambios distintos al efectivo		Saldo final al 31 de diciembre de 2020
	Saldo inicial al 1 de enero de 2020	Reembolsos de préstamos	Intereses pagados	Intereses devengados	Incremento (disminución) en el cambio de unidad de reajuste	Incremento (disminución) por otros cambios	
			M\$	M\$			
Otros pasivos financieros	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Movimientos del período 2020							
Otros pasivos financieros corrientes:							
Pasivos por arrendamiento	20.708	(20.633)	(736)	736	892	18.632	19.599
Obligaciones con el público	972.346	(992.016)	(523.192)	523.192	59.181	1.024.915	1.064.426
Subtotal pasivos por actividades de financiación, corriente	993.054	(1.012.649)	(523.928)	523.928	60.073	1.043.547	1.084.025
Otros pasivos financieros no corrientes:							
Pasivos por arrendamiento	18.632	-	-	-	-	(18.632)	-
Obligaciones con el público	11.466.537	-	-	-	268.474	(1.024.915)	10.710.096
Subtotal pasivos por actividades de financiación, no corriente	11.485.169	-	-	-	268.474	(1.043.547)	10.710.096
Totales	12.478.223	(1.012.649)	(523.928)	523.928	328.547	-	11.794.121

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(15) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Saldos al	
	2021	2020
	M\$	M\$
Cuentas por pagar	274.934	97.684
Otras cuentas por pagar (MOP)	49.222	44.608
	<hr/>	<hr/>
Totales	324.156	142.292
	<hr/>	<hr/>
No Corriente	Saldos al	
	2021	2020
	M\$	M\$
Otras cuentas por pagar (MOP) (*)	669.537	674.199
	<hr/>	<hr/>

(*) Corresponde al pago de Administración anual de UF2.400,00 reconocido hasta el final de la concesión y traído a valor presente al inicio de la concesión a una tasa de descuento en UF más 3,5%.

(16) Otras provisiones no corrientes

(a) La composición del presente rubro es la siguiente:

No Corriente	Saldos al	
	2021	2020
	M\$	M\$
Mantenciones mayores (*)	1.488.514	1.360.418
	<hr/>	<hr/>

(*) En la cuenta mantenciones mayores se clasifican los montos provisionados según criterio indicado en nota 3 (g).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(16) Otras provisiones corrientes y no corrientes, continuación

(b) El movimiento de las otras provisiones es el siguiente:

Movimientos	Mantenciones Mayores M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 01-01-2021	1.360.418	1.360.418
Aumento en provisiones existentes	126.660	126.660
Decremento en provisiones existentes	(88.481)	(88.481)
Otros por actualización (*)	89.917	89.917
	<hr/>	<hr/>
Total cambios en provisiones	128.096	128.096
	<hr/>	<hr/>
Saldo Final al 31-12-2021	1.488.514	1.488.514

Movimientos	Mantenciones Mayores M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 01-01-2020	1.307.921	1.307.921
Aumento en provisiones existentes	67.681	67.681
Decremento en provisiones existentes	(51.120)	(51.120)
Otros por actualización (*)	35.936	35.936
	<hr/>	<hr/>
Total cambios en provisiones	52.497	52.497
	<hr/>	<hr/>
Saldo Final al 31-12-2020	1.360.418	1.360.418

(*) Corresponde a la variación de la Unidad de Fomento (UF) durante el periodo.

(17) Activos y pasivos por impuestos corrientes

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

Corriente	Saldos al	
	2021 M\$	2020 M\$
Impuesto renta por pagar	913.327	498.847
Impuestos por pagar	184.062	90.169
Pago Provisional Mensual	(582.837)	(13.211)
	<hr/>	<hr/>
Totales	514.552	575.805

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(18) Beneficios a los empleados

Corriente	Saldos al		
	2021	2020	
	M\$	M\$	
Provisión de vacaciones	11.011	9.507	
No corriente			
	Saldos al		
	2021	2020	
	M\$	M\$	
Provisión indemnización años de servicio	40.382	41.819	
		9	
Movimientos	Provisión de vacaciones	Provisión IAS	Total
		M\$	M\$
Saldo Inicial al 01-01-2021	9.507	41.819	51.326
Aumento (decremento) en provisiones	1.504	(1.437)	67
Total cambios en provisiones	1.504	(1.437)	67
Saldo Final al 31-12-2021	11.011	40.382	51.393
Movimientos	Provisión de vacaciones	Provisión IAS	Total
		M\$	M\$
Saldo Inicial al 01-01-2020	9.876	30.662	40.538
Aumento (decremento) en provisiones	(369)	11.157	10.788
Total cambios en provisiones	(369)	11.157	10.788
Saldo Final al 31-12-2020	9.507	41.819	51.326

La provisión indemnización años de servicio, representa la obligación de indemnizar a los empleados al final de la concesión. El valor de ésta se determinó de acuerdo a cálculos actuariales realizados por un actuario independiente, dado que la Sociedad a partir del 1 de octubre de 2013, toma la operación de la ruta.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(18) Beneficios a los empleados, continuación

(a) Las suposiciones actuariales utilizadas fueron las siguientes:

- La sociedad se encuentra sujeta a obligaciones por beneficios de largo plazo con todos sus empleados, las cuales corresponde principalmente a pagos futuros de indemnizaciones por años de servicio de todos sus trabajadores, que se hacen efectivas al momento del término de la concesión. El beneficio opera dentro del marco de la regulación estipulado en los contratos de concesión, convenios, contratos colectivos de trabajo e individuales, suscritos por la sociedad. Conforme indica la norma, la obligación se reconoce cuando, y sólo cuando, la entidad no tiene otra alternativa más realista que hacer frente a los pagos correspondientes. Durante los ejercicios financieros anuales terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se registraron modificaciones relevantes a los planes de beneficios definidos.- Esta provisión es registrada al valor actuarial de las obligaciones estimadas futuras, conforme al método de la unidad de crédito proyectada requerido por las normas internacionales de información financiera. La base para el registro de esta obligación, está determinada por la dotación beneficiaria vigente. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el período en que se incurren, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de otros resultados integrales.
- Esta provisión es registrada al valor actuarial de las obligaciones estimadas futuras, conforme al método de la unidad de crédito proyectada requerido por las normas internacionales. La base para el registro de esta obligación, está determinada por la dotación beneficiaria vigente. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el período en que se incurren, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de otros resultados integrales.
- El costo de servicio del período corriente es el incremento, en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el período. Se determina descontando los flujos de pago estimado, considerando la serie de tasas de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo correspondientes a la misma moneda en que se pagaran las obligaciones y con plazos de vencimientos similares.
- El costo por intereses es el incremento en el período, en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, como consecuencia de aproximar la obligación al vencimiento en un período más.
- Los resultados actuariales corresponden a desviaciones en el saldo de la obligación, producto de modificaciones en los supuestos demográficos, parámetros financieros y por cambios en la estructura de la dotación (efecto por experiencia).
- El valor presente de la provisión está sujeto a incertidumbre expresada en los principales supuestos actuariales, los cuales corresponden a los siguientes:

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(18) Beneficios a los empleados, continuación

(a) Las suposiciones actuariales utilizadas fueron las siguientes, continuación:

Principales hipótesis	2021	2020
Tasa de descuento	5,89%	3,64%
Incremento salarial	3,98%	3,10%
Inflación proyectada	3,10%	3,00%
Duración del pasivo	11,29	11,70
Rotación anual, despidos	2,30%	2,30%
Rotación anual, renunciaciones	3,30%	2,70%
Rotación por otras causas	0,20%	0,30%
Tablas de mortalidad	CB14 y RV14	CB14 y RV14
Edad de retiro, hombres	70	70
Edad de retiro, mujeres	65	65

Las tasas de descuento corresponden a la cotización en el mercado secundario de los bonos gubernamentales emitidos en Chile, por la ausencia de otros instrumentos locales que satisfagan los requerimientos impuestos por la normativa. La inflación anual corresponde a la meta de largo plazo declarada públicamente por el Banco Central de Chile. Las tasas de rotaciones se han determinado mediante la revisión de la experiencia propia de la Sociedad, mediante el estudio del comportamiento de acumulado las salidas para los últimos tres años sobre las dotaciones vigentes (análisis efectuado por causal de salida). Las tasas de crecimiento de las rentas indemnizables, responde a la tendencia de largo plazo observada al revisar los salarios históricos pagados por la Sociedad. La duración de la obligación por beneficios, corresponde al plazo promedio que representa el descuento de los flujos de pagos asociados al pasivo financiero. Las tablas de mortalidad utilizadas para los cálculos actuariales corresponden a las vigentes emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se emplean estas debido a que son una representación apropiada del mercado chileno y por la ausencia de profundidad estadística para elaborar estudios propios. Las edades de jubilación son las definidas en el retiro programado de las AFP, un parámetro de aceptación general en el mercado chileno.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(18) Beneficios a los empleados, continuación

(b) Los movimientos actuariales fueron los siguientes

	Movimientos al	
	2021	2020
	M\$	M\$
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	41.819	30.662
Costo del servicio del período actual	6.195	6.574
Costo por intereses	1.522	1.128
Beneficios pagados en el período actual	(72)	-
Ganancias (pérdidas) actuariales	(9.082)	3.455
	<hr/>	<hr/>
Total obligación al final del período	<u>40.382</u>	<u>41.819</u>

(c) Análisis de sensibilidad

Medición Riesgo Financieros	Reducción	Utilizado	Ampliación	Efecto (-)	Efecto (+)
Tasas de descuento	5,79%	5,89%	5,99%	1,00%	(0,99%)
Crecimiento de rentas	3,88%	3,98%	4,08%	(1,12%)	1,13%
Rotaciones laborales	5,22%	5,80%	6,38%	6,66%	(6,23%)
Tasas de mortalidad	(25,00%)	CB14 y RV14	25,00%	2,32%	(2,20%)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(19) Capital y reservas

(a) Gestión y obtención de capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de Acciones Serie	Suscritas M\$	Pagadas M\$	Con Derecho a Voto N° de acciones
001	2.600.000	2.600.000	2.600.000

Capital año 2021 Serie	Suscrito M\$	Pagado M\$
001	600.000	600.000

Capital año 2020 Serie	Suscrito M\$	Pagado M\$	
001	600.000	600.000	-

En Junta Extraordinaria de Accionistas del 25 de septiembre de 2020 se acordó disminuir el capital social de M1.600.000, dividido en 2.600.000.- acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, a M\$600.000, dividido en 2.600.000.- acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, todo ello, mediante la devolución a los accionistas de la suma de M\$1.000.000.

(c) Accionistas controladores

Las acciones emitidas y pagadas de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. son de propiedad en un 99,99992% de Infraestructura Interportuaria Central S.A., el 0,00004% pertenece a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión y el restante 0.00004% pertenece a Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(19) Capital y reservas, continuación

(d) Política de dividendos

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Entre el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, la sociedad distribuyó los siguientes dividendos:

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha del Acuerdo	Fecha de Pago	Dividendo por Acción	Tasa de Impuesto	Cargo a
						a los dividendos
20	Definitivo	24-04-2020	05-05-2020	\$ 302,42	Sin créditos	Resultado Acumulado
21	Adicional	26-03-2021	09-04-2021	\$ 306,28	Sin créditos	Resultado Acumulado
22	Provisorio	29-10-2021	30-11-2021	\$ 603,85	Sin créditos	Resultado del ejercicio

(e) Otras reservas

El detalle de otras reservas es el siguiente:

Concepto	Saldos al	
	2021 M\$	2020 M\$
Reservas por corrección monetaria (*)	78.255	78.255
Reservas por ganancias (pérdidas) actuariales en planes de beneficios definidos	24.999	18.369
Totales	103.254	96.624

(*) El origen de esta reserva, es por la corrección monetaria del capital de la Sociedad por el año 2009, que se registra de acuerdo a lo estipulado en el Oficio Circular N°456 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(19) Capital y reservas, continuación

(e) Otras reservas, continuación

El movimiento de las otras reservas es el siguiente:

Movimientos	Reserva por Corrección Monetaria M\$	Reserva por Ganancias Actuariales M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 01.01.2021	78.255	18.369	96.624
Aumento (decremento) en provisiones	-	6.630	6.630
Total cambios en provisiones	-	6.630	6.630
Saldo Final al 31.12.2021	78.255	24.999	103.254

Movimientos	Reserva por Corrección Monetaria M\$	Reserva por Ganancias Actuariales M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 01.01.2020	78.255	20.891	99.146
Aumento (decremento) en provisiones	-	(2.522)	(2.522)
Total cambios en provisiones	-	(2.522)	(2.522)
Saldo Final al 31.12.2020	78.255	18.369	96.624

(f) Política de pago basado en acciones

La Sociedad no posee acuerdos de pagos basados en acciones con los ejecutivos.

(g) Las acciones de la Sociedad no poseen valor nominal

(20) Compromisos de capital

A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado la celebración de contratos y/o generado operaciones que requieran compromisos de capitales futuros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(21) Ingresos por actividades ordinarias

Tal como se menciona en la Nota 3(h) el detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

	Acumulado	
	2021	2020
	M\$	M\$
Ingresos por peajes	6.233.521	4.238.840
Amortización activo financiero	(911.701)	(791.491)
Ingresos por intereses(*)	131.711	146.132
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>5.453.531</u>	<u>3.593.481</u>

(*) Corresponde a ingresos financieros por intereses devengados del valor presente del activo financiero de la concesión, ver nota 3 letra h ii.

(22) Costo de ventas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el costo de venta de la Sociedad se encuentra compuesto principalmente por el pago al proveedor principal de servicio de operación, por el monto reconocido en resultado a cuenta de las mantenciones mayores y por la amortización del activo intangible de acuerdo a CINIIF 12. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado	
	2021	2020
	M\$	M\$
Costos de operación de la concesión	(800.795)	(629.586)
Consultoría en pavimentos	(19.073)	(18.635)
Otros costos de operación	(23.743)	(470)
Provisión de mantenciones mayores	(126.660)	(68.080)
Amortización de intangible por concesión	(525.808)	(525.808)
Totales	<u>(1.496.079)</u>	<u>(1.242.579)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(23) Gastos del personal

Los gastos relacionados con los empleados, forman parte del costo de venta de la sociedad y se encuentran agrupados en los costos de operación de la concesión. Los gastos del personal cargados a resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	Acumulado	
	2021	2020
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	(206.983)	(153.586)
Otros gastos de personal	(9.218)	(6.803)
Totales	<u>(216.201)</u>	<u>(160.389)</u>

(24) Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos de Administración están compuestos de pagos a proveedores por conceptos de Administración, gastos de auditoría de estados financieros, Administración de Bancos representantes y custodios, clasificadores de riesgos y seguros entre otros. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado	
	2021	2020
	M\$	M\$
Administración de la concesión(*)	(354.715)	(341.519)
Clasificadores de riesgo	(14.191)	(13.718)
Gastos por seguros	(138.884)	(114.754)
Honorarios y asesorías	(45.258)	(32.515)
Representación y custodia bonos	(21.207)	(20.555)
Otros	(67.619)	(29.127)
Totales	<u>(641.874)</u>	<u>(552.188)</u>

(*) Corresponde al servicio de administración de la concesión prestado por Infraestructura Interportuaria Central S.A. matriz de la Sociedad descrito en nota 10 letras c y d.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(25) Otras ganancias (pérdidas)

El detalle de las otras ganancias (pérdidas) es el siguiente:

	Acumulado	
	2021 M\$	2020 M\$
Liquidación de seguros(*)	-	50.402
Otros	6.973	37.689
Totales	6.973	88.091

(*) Al 31 de diciembre de 2020 corresponde al recupero informado por el liquidador del siniestro por los daños del incendio ocurrido con fecha 20 de octubre de 2019 en la plaza de peaje penco. Los gastos incurridos se encuentran clasificados en el costo de ventas.

(26) Costos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Concepto	Acumulado	
	2021 M\$	2020 M\$
Intereses bonos	(504.986)	(523.184)
Intereses arrendamiento financieros	(241)	(783)
Otros	(42.345)	(39.680)
Totales	(547.572)	(563.647)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Resultado por unidades de reajuste

El detalle de los gastos por concepto de reajustes es el siguiente:

	Unidad de reajuste	Acumulado	
		2021 M\$	2020 M\$
Activo financiero por concesión	UF	233.307	109.211
Otras cuentas por pagar al MOP	UF	(43.013)	(18.172)
Obligaciones con el público - bonos	UF	(754.544)	(327.663)
Pasivos en arrendamiento	UF	(478)	(800)
Mantenciones mayores	UF	(89.889)	(35.137)
Impuesto renta pagado	\$	(7.718)	-
Totales		<u>(662.335)</u>	<u>(272.561)</u>

(28) Ganancia por acción

La ganancia básica y diluida por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

	Acumulado	
	2021 M\$	2020 M\$
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	1.554.883	796.341
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	1.554.883	796.341
Promedio ponderado de número de acciones, básico	2.600.000	2.600.000
Ganancias básicas por acción	0,5980	0,3063

La Sociedad durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no ha realizado operaciones de potencial efecto diluido.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(29) Acuerdos de concesiones de servicios

(a) Principales condiciones del contrato Autopista Interportuaria

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó el contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por Isla Rocuant" al Consorcio Autopista Interportuaria, formado por Besalco S.A., Constructora B y A Ingenieros Ltda. y Proyectos de Infraestructura e Inversiones Genera Ltda., mediante el Decreto N°112 del 31 de enero de 2002.

La concesión tendrá un plazo de duración de 378 meses, lo que según las bases de licitación corresponde hasta octubre de 2033.

El proyecto comprende una nueva vía para el tránsito de vehículos hacia y desde Talcahuano en la Octava Región del Bío-Bío, o que precisen acceder a las zonas portuarias de Talcahuano, Penco y Lirquén, sin necesidad de cruzar el área urbana de las comunas de Concepción y Talcahuano, descongestionando significativamente su red vial estructural.

En la etapa de Construcción, se obtuvo un inicio anticipado de las obras en diciembre 2003, y se dio inicio formal a las obras en marzo de 2004. En mayo de 2005 se obtuvo la Puesta en Servicio Provisionaria (PSP), y el 26 de diciembre de 2005 se obtuvo la Puesta en Servicio Definitiva (PSD).

Este proyecto se desarrolla de Oriente a Poniente a través de las comunas de Talcahuano y Penco, por el borde costero de la bahía de Concepción, Sector de Isla Rocuant en una longitud de 10,9 Kms. aproximadamente, en calzada simple bidireccional de una pista por sentido, desde la intersección entre la Autopista del Itata y la Ruta 150 (Enlace Penco), hasta su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano, sector desembocadura del canal El Morro. El proyecto incluye la prolongación de la Avenida Alessandri, en una extensión de 3,5 Kms. aproximadamente en calzada simple bidireccional, entre la conexión al acceso del Aeropuerto Carriel Sur y la Ruta Interportuaria.

Las principales actividades económicas que se desarrollan en la zona son la Forestal, Industrial y Pesquera las que llevan asociado un alto movimiento portuario debido a las importaciones y exportaciones por vía marítima de los diferentes insumos y productos relacionados a los diferentes sectores. Otra área que se desarrollará en la zona de la Concesión es la Inmobiliaria, ya que se espera un crecimiento importante debido a los nuevos accesos y espacios que generará la Ruta Interportuaria Talcahuano - Penco en el sector.

La actividad generada por el desarrollo de las áreas mencionadas anteriormente influirá de manera directa en los flujos vehiculares que circularán por la ruta. Es importante mencionar que existen rutas vehiculares alternativas (Autopista Penco Concepción - Ruta 150) que conectan los mismos sectores que la Ruta Interportuaria, donde influyen las condiciones de tráfico y tiempo, ya que éstas incluyen vías urbanas del centro de Concepción.

El costo total de construcción de la obra ascendió a M\$22.796.889.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(29) Acuerdos de concesiones de servicios, continuación

(a) Principales condiciones del contrato Autopista Interportuaria, continuación

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo al tráfico estimado. Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación y adjudicación, establecen un precio por peaje máximo, reajutable por IPC, más un incremento fijo anual.

El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) entregados por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación y al cuadro de IMG publicado en el Diario Oficial. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria. El Estado pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente, y el IMG asignado para ese mismo año.

Además, la concesionaria recibió un subsidio para el financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto. Este subsidio consta de seis cuotas anuales. La primera se pagará dentro del plazo de 60 días contados desde la obtención por la concesionaria de la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, y las cuotas restantes se pagarán dentro del plazo de 12, 24, 36, 48 y 60 meses contados desde la fecha de pago de la primera cuota (C/U de las cuotas asciende a UF87.564) La Sociedad durante el ejercicio no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

La Sociedad firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado "Ingeniería de Detalle, Diseño y Construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano - Penco por Isla Rocuant", en el cual se encomendó al contratista la ejecución de las obras. El contrato fue del tipo "Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento", y tuvo una duración de 16 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato contempló garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(30) Contingencias

(a) Juicios

La Sociedad impuso reclamo ante la Comisión Conciliadora en contra de la Resolución Exenta N° 1685 de la Dirección General de Obras Públicas de fecha 23 de mayo de 2018, que impuso 25 multas de 50 UTM cada una, por el supuesto atraso de 25 días del plazo máximo para el reemplazo de elementos de seguridad y/o señalización dañados en un tramo de la concesión.

Con fecha 2 de julio de 2021 el Ministerio de Obras Públicas – Dirección General de Obras Públicas manifestó el acuerdo de la propuesta entregada por la Comisión Conciliadora sobre el pago del 50% del monto de la multa. Además que estas Bases de Conciliación habían sido sometidas a la aprobación del Ministerio de Hacienda manifestando su aceptación.

Los abogados de la sociedad evaluaron dicha causa como “cierta” de acuerdo al suceso pasado por lo que se provisionaron 625 UTM al cierre de los estados financieros intermedios del mes de junio del ejercicio 2021.

Este monto acordado fue pagado al Ministerio de Obras Públicas el día 12 de julio de 2021 quedando reflejado en el estado de resultados de la sociedad.

No existen otros juicios significativos al 31 de diciembre de 2021.

(b) Contingencias financieras

Al 31 de diciembre de 2021 en cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en agosto de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, con fecha 24 de noviembre de 2021 y con fecha 28 de noviembre de 2018 se emitieron a nombre de Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. para ser entregadas al MOP cuatro boletas de garantía, respectivamente, por un total de UF20.000 en cada emisión, que se encuentran respaldadas por una línea de crédito otorgada por el Banco Santander a Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 en cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en agosto de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, con fecha 28 de noviembre de 2018, se emitieron a nombre de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. para ser entregadas al MOP cuatro boletas de garantía por un total de UF20.000, las que se encuentran respaldadas por una línea de crédito otorgada por el Banco Santander a Infraestructura Interportuaria Central S.A., en cumplimiento a dicho apartado de las Bases de Licitación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(30) Contingencias, continuación

(c) Otras contingencias

La Sociedad colocó el 26 de enero de 2006, una emisión de bonos para financiar su proyecto por UF990.000 pagaderos a 24,5 años, y las Garantías y Prendas que se generaron a favor de los tenedores de bonos, por dicha emisión son las siguientes:

- Prenda especial de concesión de obra pública, la que se extiende sobre el derecho de concesión de obra pública establecida en el contrato de concesión; todo pago comprometido por el Fisco al Emisor, a excepción de los pagos relacionados al Reclamo formal del emisor en contra del Ministerio de Obras Públicas presentado el 2 de junio de 2005 a la comisión conciliadora, cuyo dictamen fue autorizado por decreto MOP N°663 del 16 de agosto de 2006, pagos por convenios complementarios distintos al N°1 y pagos de terceros interesados en la realización de obras adicionales; todo otro ingreso del Emisor; Indemnizaciones a que tuviera derecho el Emisor por expropiación.
- Prenda comercial sobre los dineros depositados en las cuentas de reserva y especiales.
- Prenda mercantil sobre las Inversiones Permitidas que se definen en el Contrato de Emisión.
- Prenda comercial sobre la totalidad de las acciones del Emisor.
- En la medida que la Ley y el Contrato de Concesión lo permitan, la designación de los Tenedores de Bonos como beneficiario o asegurados adicionales, según sea el caso, de pólizas de seguros del Emisor.
- Cumplimiento de covenant para reparto de dividendos cobertura operacional de 1,5 veces en los dos períodos semestrales anteriores al del acuerdo.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad cumple con el RSCD superando el valor exigido en contrato de bonos vigente.

(31) Medioambiente

La Sociedad por la naturaleza de la industria en el cual participa, no ve afectado sus estados financieros en relación al mejoramiento o inversión en los procesos productivos o instalaciones industriales relacionadas con el medio ambiente.

(32) Sanciones

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

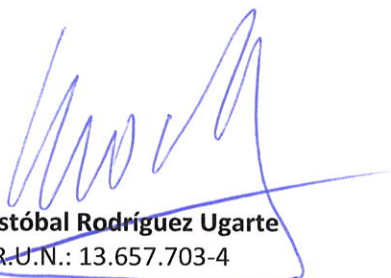
(33) Eventos después de la fecha de balance

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero contable que afecten significativamente la interpretación de estos Estados Financieros.

Declaración Jurada de Veracidad

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.
R.U.T.: 96.989.050-K

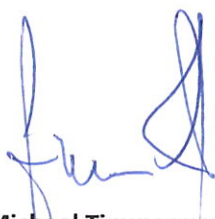
De conformidad a lo establecido en el numeral 2.1, del título I de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en este acto y por el presente instrumento, los directores de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. que firman esta declaración y el Gerente General, quien también la suscribe, declaran bajo juramento que toda la información incorporada en la Memoria de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, cuyo contenido fue conocido en la sesión extraordinaria de directorio de fecha 04 de febrero de 2022, es veraz.



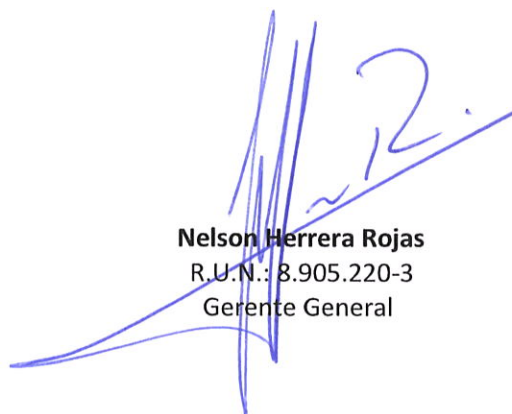
Cristóbal Rodríguez Ugarte
R.U.N.: 13.657.703-4
Presidente



Antonino Castellucci
R.U.N.: 14.746.924-1
Director



Michael Timmermann Slater
R.U.N.: 13.832.399-4
Director



Nelson Herrera Rojas
R.U.N.: 8.905.220-3
Gerente General

Santiago, abril de 2022